

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE SEVILLA

Fray Diego de Deza (O.P.) fue arzobispo de Sevilla desde 1504 hasta el 9 de junio de 1523 en que falleció. Habiendo estudiado en el convento de San Esteban de Salamanca, quiso fray Diego crear dentro de los límites o “cercos” del mismo convento un Colegio y para ello obtuvo el permiso apostólico del Papa León X por la Bula *Altitudo Divinae Providentiae*, dada en Roma el 5 de junio de 1515.

Consideró después fray Diego de Deza que en Sevilla hacía más falta un Colegio que en Salamanca y pasó a esta ciudad su nueva idea. Su primer intento fue fundarlo en “el ámbito y cercos” del real convento de San Pablo de Sevilla y sobre ello le concedió el mismo Pontífice la Bula *Solet nonnunquam Romanus Pontifex*, dada en Roma el 14 de abril de 1516. Pretendió edificar el Colegio en unas casas de la calle Cantarranas que lindaban con el convento de San Pablo, pero era tal la humedad de dichas casas que hubo de cambiar de opinión y encontrando las casas que fueron de doña María de Padilla, que eran propiedad de la mesa capitular y fábrica de la Santa Iglesia Catedral, se las compró y fundó allí el Colegio con el permiso de una bula papal del mismo León X, del 15 de mayo de 1516¹.

En esta bula concede el Papa la fundación del Colegio, con capilla bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, claustro y cementerio, donde sean enterrados los colegiales y familiares, aulas, librería y otras oficinas y, asimismo, sujetó el Colegio y los colegiales a la corrección y visita del Maestro General y del Prior Provincial de la Observancia dominica de la Provincia de Andalucía. El Colegio tendría veinte colegiales profesos, dominicos, que quisieran estudiar Teología, sería dirigido por un rector y contaría con unos patronos. En el Colegio se podía estudiar Artes y Teología según la costumbre de la Universidad de Salamanca y demás estudios generales y universales del reino de Castilla para recibir los grados de Baccalaureado, Licenciatura y Magisterio.

El 28 de noviembre de 1517 quedó constituido el Colegio con los colegiales y su rector y unos Estatutos con 43 constituciones dadas por el Papa León X. El Capítulo General de la Orden de los dominicos, celebrado en Roma, en el convento de Santa María supra Minerva, el 10 de mayo de 1518 consintió en la fundación del Colegio. Fray Diego de Deza consideró que sería un gran beneficio para los religiosos de las otras órdenes religiosas el poderse graduar en el Colegio, sin tener que pasar por Salamanca, Valladolid o Alcalá de Henares para recibir los grados, y solicitó del Papa la gracia de que todos pudieran graduarse en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, lo que León X concedió el 30 de mayo de 1518. Los últimos Estatutos que fray Diego de Deza dio a su Colegio de Santo Tomás están fechados en la villa de Brenes, el 11 de julio de 1522, se componen de 115 Estatutos. Al morir fray Diego de Deza, 1523, contaba el Colegio con cuatro cátedras de Artes y otras cuatro de Teología y acudían a sus lecciones los naturales de Sevilla y de algunas ciudades, villas y lugares de su comarca. Muerto el Arzobispo, se extendió su fama por toda España².

La Biblioteca del Colegio de Santo Tomás.

No hemos hallado bibliografía alguna sobre la Biblioteca del Colegio de Santo Tomás de Aquino de Sevilla y la única fuente de información de que nos hemos podido servir son las anotaciones manuscritas que encontramos en las encuadernaciones, hojas de respeto y primeras

¹ Enrique DE LA CUADRA Y GIBAD: *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*. Sevilla, 1890, págs. 81-84.

² José SÁNCHEZ HERRERO: *De las primeras letras a la Universidad en la Sevilla de finales del Siglo XV*. Universidad de Sevilla, 2010, págs. 135-147.

páginas de los ciento ochenta y cinco ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla de los que podemos afirmar con absoluta certeza que formaron parte en su día de la biblioteca del Colegio.

Los libros del Colegio de Santo Tomás son especialmente fáciles de identificar, pues el nombre del colegio aparece manuscrito a tinta en los cortes, a menudo miniados en rojo; algunos ejemplares presentan además un tejuelo característico, impreso, en la parte superior del lomo, con una signatura que indica la *littera* (L), y la *tabula* (T), seguida de una letra y un número. El análisis de estas signaturas quizás permita reconstruir, en un estudio ulterior, el sistema de ordenación de la biblioteca del Colegio.

Como ya vimos al analizar el fondo de la librería del Convento de San Pablo, son las anotaciones manuscritas las que nos permiten conocer algunos aspectos de la biblioteca. En algunos casos tales anotaciones nos informan de la “adscripción” de una determinada obra a un religioso, a través de fórmulas como “ad usum...”, o “del uso”, o “soy de uso”, etc. Espigamos de nuestros listados algunos nombres: Antonio de la Cuesta, Domingo del Castillo.

A veces, la fórmula parece indicar propiedad plena del ejemplar, aunque no lo sabemos con seguridad. Este sería el caso de Juan José de la Cruz, «estudiante menor del Colegio...»³ Un ejemplar de la obra de Antonino de Florencia (Lyon, ca. 1511) lleva el siguiente ex libris manuscrito: «liber iste et alie q[ua]tuor partes sunt bartolomei martinij ... »⁴

Ocurre a menudo que encontramos sólo un nombre, siendo casi siempre imposible discernir si se trata de una marca de propiedad o, simplemente, el nombre de un lector allí escrito por causas que desconocemos. Valgan de ejemplo los casos siguientes: el ejemplar de la obra de Luciano de Samosata (París, 1543), donde solamente encontramos la firma de Hernán Pérez de Saucedo, canónigo⁵. En la portada del *Tractatus de momento temporis*, de Lazaro Fenucci (Venecia, 1586), puede leerse la firma del licenciado don Al[varo] Navarro del Corra[l]⁶, en la del ejemplar de la *Praxis beneficiariae...* de Pirro Corrado (Nápoles, 1656), la del licenciado Carlos de Aguilar y Aragón⁷, y en la *Bibliotheca Dominicana*, de Ambrosio de Altamira (Roma, 1677), la de Fray Domingo Ponce⁸.

Volvemos a encontrar una nota de uso, ésta algo menos visible, en la página 67 de un ejemplar de una edición (Lyon, 1581) de *Imagines deorum*, de Vincenzo Cartari: «Ad usum P. fr. Ioseph de Mariana apud S. thomam Hispali»⁹.

Ocasionalmente se da cuenta del nombre de quien dio el libro a la biblioteca del Colegio. Así, el caso del ejemplar de *Basis totius moralis theologiae, hoc est Praxis opinionum limitata*, de Julius Mercorus, en cuya guarda leemos: «Este libro dio el Sr. D. Juan Martinez de Irueta»¹⁰; y del *Patrocinium defunctorum*, de Jacques Hautin (Lieja, 1665), donde también en la guarda encontramos la siguientes anotación manuscrita «Dio este libro a la libreria del colegio el ... Mathias Bernardi ... »¹¹. También en los dos tomos de las *Reflexiones critico apologeticas sobre las obras del RR. P. Maestro Fr. Benito Geronimo Feyjo*, de Francisco de Soto y Marne (Salamanca, ca. 1748), leemos una anotación semejante, que nos informa además del deceso del donante: «Lo dio a la libreria comun deste colegio Mayor, el P. L. Malaquilla. R.I.P. murio a 1

³ BUS A 085/188

⁴ BUS A Res. 38/3/20

⁵ BUS A Res. 30/1/12

⁶ BUS A Res. 40/5/22

⁷ BUS A 177/144

⁸ BUS A 098/146

⁹ BUS A Res. 37/4/04

¹⁰ BUS A 084/114.

¹¹ BUS A 090/078

de Noviembre de 1769»¹². El más notable es el caso de *Statera Eucharistica*, de Gabriel de San José (Alcalá de Henares, 1690), en cuya hoja de guarda se nos informa de que lo dio al Colegio el arzobispo Jaime de Palafox: «Este libro dio el Illus.mo y R.mo S.or D. Jaime de Palafox y Cardona Arzobispo de Sevilla para la libreria del Colegio maior de S. Thomas»¹³.

Las notas de expurgo, presentes en todos los ejemplares sujetos a la supervisión de los calificadores del Santo Oficio, las encontramos por ejemplo en la obra de Diego de Estella, *In sacrosanctum Iesu Christi euangelium secundum Lucam enarrationum*, impresa en Alcalá de Henares en 1577. Reza así:

«Esta corregido conforme a la censura del Ilmo. Sr. Carenal Inq.or. General en sta cruz la real de Grana.da ; En Granada a ocho dia del mes de março de 86 a°s auiendo visto los Ss.res. inquis.res. las diligencias fechas en este libro ser conforme al catalogo exp^a del Ilmo. Sr. Car.dal Inquis.or general lo mandaron bolver a quien lo eximio, El licen.do Fern.do Marmez?, Ante mi Gonzalo Guerrero»¹⁴.

Volvemos a encontrar una nota de expurgo, en este caso para hacer constar que éste no era necesario, en el *Apparatus latini sermonis per Topographiam, Chronographiam & Prosopographiam, perque locos communes, ad Ciceronis norman exactus*, de Melchor de la Cerda (Sevilla, 1598): «No tiene que expurgar segun el expurgatorio de el año de 1640. Fr Benito».¹⁵ Sí fueron objeto de expurgo los *Commentarii et disputationes in tertiam partem D. Thomae Aquinatis*, de Diego Nuño Cabezudo (Valladolid, 1601), en cuya portada se lee la siguiente anotación manuscrita: «Expurgado segun el expurgatorio del ano de 1708. Fr. Fran[cis]co Ximenez»¹⁶. No sabemos si este mismo Francisco Jiménez hace el expurgo del *Quaestionarium theologicum*, de Antonio de Córdoba (Tarvisio, 1604)¹⁷

Los libros en el fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, procedentes del antiguo y desaparecido Colegio de Santo Tomás, O.P.

En la actualidad se conservan en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla procedentes de la Biblioteca del antiguo Colegio de Santo Tomás, ciento ochenta y cinco volúmenes.

El predominio de las obras de carácter religioso, desde tratados teológicos hasta sermonarios, es claro, igual que el de los autores procedentes del clero regular. Destacan, como es lógico, los procedentes de la Orden de Predicadores, a la que pertenecen diecisiete: Domingo Báñez, Abraham Bzowsky, Melchor Cano, Daniele Concina, Julius Mercorus, Francisco de Navarrete, JuanPablo Nazarius, Diego Nuño Cabezudo, Domingo Pérez, Domingo Riera, Antonio de Salazar Caballero, Alfonso Muñoz de Tebar, Jacques Hyacinthe Serry, Domingo de Soto, Juan de Torquemada, Tomás Vallgornera y Blas Verdu de Sans¹⁸.

La segunda orden en importancia, atendiendo al número de autores (diez) que la profesaron, es la de los franciscanos: Antonio de Córdoba, Urbano Bolzanio, Jacques

¹² BUS A 019/006.

¹³ BUS A 106/068

¹⁴ BUS A Res. 16/3/19

¹⁵ BUS A Res. 41/6/08

¹⁶ BUS A 168/099

¹⁷ BUS A 093/149

¹⁸ Puede completarse esta información consultando el repertorio del Padre Fernando Aporta García, *Escritos de dominicos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, copia mecanográfica, 1980.

Coreno, Francisco Ovando Mogollón de Paredes, Juan de Pineda, Lourenço de Portel, Juan de Rada, Francisco de Soto, Franciscus Tittelmans y Enrique Villalobos.

Siete autores contamos de la Compañía de Jesús: Oliverio Bonartio, Hermann Busenbaum, Melchor de la Cerda, Juan Eusebio Nieremberg, Benito Pereira, Theophile Raynaud y Bernardino Rosignoli. La misma cantidad que de la Orden de San Benito: Gregorio de Argaiz, Juan de Castañiza, José de la Cerda, Manuel Navarro, Antonio Pérez, Jean Raulin, y Gregory Sayer.

Con un único autor, Gergard Casteel, está representada la congregación de los Canónigos Regulares, y con otro, Angelo Rocca, la Orden de Ermitaños de San Agustín.

Aunque no es muy significativo el dato, pues viene a reflejar en realidad el peso de las ciudades en el ámbito de la producción impresa, y no una tendencia relevante en la constitución de la biblioteca del colegio, un desglose de los libros por lugares de publicación da el siguiente resultado: Lyon, 20; París, 15; Italia, 15; Madrid, 13; Salamanca, 11; Roma, 6; Bolonia, 4; Colonia, 4; Estrasburgo, 4; Barcelona, 4; Sevilla, 3; Amberes, 3; Treviso, 1; Padua, 1; Almería, 1; Nápoles, 1; Ginebra, 1; Toledo, 1; Coimbra, 1; Valladolid, 1; Frankfurt, 1; Lisboa, 2; Tournon, 1; Basilea 3; Palma de Mallorca, 1; Macerata, 1; Valencia, 1; Augsburgo, 1; Brescia, 1; Saluzzo, 1.

Mayor trascendencia tiene la distribución cronológica, que permite adivinar una disminución de las adquisiciones en el siglo XVIII, frente al nivel sostenido de los dos siglos precedentes (sesenta y nueve impresos del siglo XVI y ochenta del XVII). Es llamativo el número de libros del siglo XV, diez, italianos en su mayoría, y con piezas destacadísimas. El más antiguo, y uno de los impresos más antiguos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, es la edición veneciana, de 1476, de *De animalibus*, de Aristóteles¹⁹. Digna de mención es la edición parisina, 1497, de las *Meditationes vita Christi* de Ludolf von Sachsen (Ludolfo de Sajonia)²⁰, seleccionado para la muestra que ilustra este estudio.

En lo que respecta a las materias representadas, por supuesto, como hemos adelantado, la Teología ocupa un lugar preferente, ejemplificado en las *Quaestiones in quartum sententiarum*, de Adriano VI²¹. También debemos citar un diccionario teológico, el *Lexicon theologicum* de Johann Altenstaig²². Sobre el libre albedrío versan las *Responsionum ad obiectiones adversus concordiam liberi arbitrii... prout à S. Thoma & thomistis defenditur, & explicatur libri quatuor*, de Diego Álvarez²³. Están presentes así mismo nombres centrales de la historia de la teología española, como Melchor Cano y Domingo de Soto. A la teología moral pertenecen obras de la importancia de la *Summula de peccatis*, de Tomasso de Vio Cajetan²⁴.

De historia de la Iglesia española trata la *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras*, de Gregorio de Argaiz²⁵.

¹⁹ BUS A 336/122(1).

²⁰ BUS A 335/119

²¹ BUS A Res. 25/6/09

²² BUS A Res. 24/1/10

²³ BUS A 087/188

²⁴ BUS A Res. 24/6/06

²⁵ BUS A FD/0249

En cuanto a la oratoria sagrada, sirva de ejemplo *Apparatus latini sermones*, del jesuita Melchor de la Cerda²⁶. Al ámbito religioso —aunque es obvio también su interés bibliográfico— adscribimos las *Bibliothecae dominicanae*, de Ambrosio de Altamira²⁷.

Dentro del ámbito de la biografía encontramos una edición madrileña, 1688, de la obra hagiográfica por excelencia, la *Leyenda aurea sanctorum*, de Jacobo Voragine²⁸. A ello añadimos una biografía colectiva de varones ilustres de la Orden de Predicadores, de Leandro Alberti, *De viris illustribus Ordinis Praedicatorum libri sex, in vnum congesti*²⁹.

Una gramática griega, las *Institutiones graecae grammaticae*, de Urbano Bolzanio, en edición incunable³⁰, y un diccionario grecolatino, el *Lexicon graecum-latinum* de Guillaume Budé³¹.

Interesantísima es la presencia de obras sobre la mitología, como *Imagines Deorum*, de Vincenzo Cartari³².

Llama la atención la presencia de un puñado de obras de carácter histórico.

En primer lugar, de Juan de Leyba, leemos el título de *De chronologia universali* (Granada, 1701)³³. Dos títulos tratan de la historia de Roma: la *Topographia antiquae Romae*, de Giovanni Bartolomeo Marliani (Lyon, 1534)³⁴, y de los tres libros de Onofrio Panvinio, *Onuphrij Panuinij Veronensis Augustiniani Reipublicae Romanae commentariorum libri tres*, (París, 1588)³⁵.

Contamos además dos crónicas portuguesas, la crónica del obispo de Silves, Jerónimo Osorio, *De rebus, Emmanuelis Regis Lusitaniae inuictissimi virtute et auspicio gestis libri duodecim* (Lisboa, 1571)³⁶, y la de Damiao Gois que lleva por título *Chronica do felicissimo rey Dom Emmanuel da gloriosa memoria* (Lisboa, 1619)³⁷.

Referidas a historias de tierras más septentrionales citamos una historia de Inglaterra, la *Anglicae historiae Libri vigintiseptem*, de Polydore Vergil (Basilea, 1556)³⁸, y un famoso estudio de carácter histórico, geográfico y cultura de la península escandinava, la *Historia de gentibus septentrionalibus* del arzobispo de Uppsala, Olaus Magnus (Roma, 1555)³⁹.

Un grupo nutrido y especialmente interesante es el de ejemplares de ediciones de los siglos XVI a XVII de autores clásicos. A la ya citada edición de 1476 de *De animalibus*, de Aristóteles, se suman otras dos ediciones incunables: la de la *Geographia* de

²⁶ BUS A Res. 41/6/08

²⁷ BUS A 098/146

²⁸ BUS A 102/023

²⁹ BUS A Res. 33/2/07

³⁰ BUS A 336/161

³¹ BUS A Res. 37/1/03

³² BUS A Res. 37/4/04

³³ BUS A 018/133

³⁴ BUS A Res. 44/6/12

³⁵ BUS A Res. 34/6/01

³⁶ Bus a Res. 33/3/02

³⁷ BUS A 008/075

³⁸ BUS A Res. 42/1/14

³⁹ BUS A Res. 38/4/11

Estrabón (Tarvisio, 1480)⁴⁰, y la de la *Vita duodecim Caesarum*, de Suetonio (Venecia, 1496)⁴¹. Ya al siglo XVI, aunque nos mantenemos en el llamado período de la imprenta primitiva, se remontan obras como la bellísima edición veneciana, 1516, de la obra de Lucio Apuleyo⁴², *Apuleius cum commento Beroaldi et figuris nouitior additus; De consolatione Philosophiae*, de Boecio (Lyon, 1515)⁴³; *De divina natura [et] divinatione y Opera rhetorica*, de Cicerón (ca. 1507)⁴⁴; una edición parisina, 1517, de la *Opera* de Horacio⁴⁵; las *Epistolae* de Plinio (Venecia, 1519)⁴⁶. También en París vieron la luz una edición de las *Vitae graecorum romanorumquae illustrium*, de Plutarco (París, 1532)⁴⁷, y otra de Luciano de Samosata (París, 1546)⁴⁸. Algo posterior es la fecha de publicación de las dos obras que cierran este grupo: una edición de París, 1607, de la obra de Séneca⁴⁹ y los *Epigrammata* de Marcial (París, 1617)⁵⁰.

José Sánchez Herrero

⁴⁰ BUS A 336/062

⁴¹ BUS A 335/090

⁴² Bus a Res. 07/3/17

⁴³ BUS A Res. 26/3/10

⁴⁴ BUS A 336/158

⁴⁵ Bus a Res. 07/3/17

⁴⁶ BUS A 335/186

⁴⁷ BUS A Res. 37/1/07

⁴⁸ BUS A Res. 30/1/12

⁴⁹ BUS A 096/130

⁵⁰ BUS A 125/167